H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Beneplácito y Reconocimiento a Delfina Bentancor por su compromiso como estudiante egresada de la Escuela de Educación Secundaria Nº 5 de Pigüé, logrando ser abanderada reconocida del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Programa de Abanderados 2018

REVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Delfina Bentancor, egresó a fines del año 2018 de la Escuela de Educación Secundaria Nº 5 de Pigüé. Quien por su capacidad y compromiso escolera resulto ser abandera de dicha institución y reconocida como tal por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en el marco del programa de Abanderados 2018.

Para dicho reconocimiento, Delfina se postuló en su escuela secundaria presentándo una autobiografía para luego tener una entrevista con las inspectoras distritales, para ser elevada al Jurado del programa, quienes luego la elegirían junto a otros abanderados de la provincia de Buenos Aires para gozar de la beca en materia laboral.

De los 135 municipios de la Provincia de Buenos Aires, fueron elegidos 25 abanderados y sólo Delfina representa a la región educativa Nº 23 del distrito.

Este programa consiste en la realización de una pasantía rentada en algún organismo de la administración pública provincial, en el cual trabajara un total de no más de 20 horas semanales por 12 meses, acorde a sus horarios de estudios universitarios, con posibilidades reales de una futura inserción laboral.

Este año Delfina, comenzó sus estudios universitarios en la Ciudad de Bahía Blanca en la Universidad Nacional de Sur, en las carreras abogacía y en el profesorado de filosofía, quien además realizará en dicha ciudad la pasantía laboral.

FOLIO 3

Creemos que los reconocimientos en materia de educación son la vía para alentar la vocación y el estudio de los jóvenes egresados de las escuelas secundarias. Estos acontecimientos deben llenar de orgullo a toda la población, principalmente a las autoridades y profesores escolares de la Escuela donde estudió Delfina.

Es por todo lo expuesto que solicito a los/as Sres./as. Legisladores la aprobación del presente proyecto de Declaración

REVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.